

<b>FUNDACIÓN HNA</b>	
<b>PREMIO INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE SALUD 2025</b>	
<b>Objetivo</b>	Premio mediante el cual la Fundación HNA reconocerá las iniciativas más prometedoras, de mayor excelencia científica y de mayor valor potencial e impacto social, en investigación clínica. Los proyectos presentados deben estar enmarcados en la siguiente área temática de investigación clínica: " Nuevos avances para reducir las resistencias a los tratamientos de quimioterapia en pacientes con cáncer"
<b>Web</b>	<a href="https://www.fundacionhna.es/premiosinvestigacioncientifica/edicion2024">https://www.fundacionhna.es/premiosinvestigacioncientifica/edicion2024</a>
<b>Plazo</b>	<b>31 de marzo de 2025</b>
<b>CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES</b>	
<b>Tipo De ayuda</b>	<b>Proyectos</b>
<b>Duración</b>	Los proyectos tendrán una duración máxima de DOS años.
<b>Dotación</b>	La edición contará con dos proyectos ganadores: Primer premio: 100.000€. Segundo premio: 50.000€.
<b>Requisitos</b>	Requisitos IP: El investigador principal de la organización solicitante debe ser, además, el líder del proyecto, que es quien presenta la propuesta a la convocatoria y quien dirige la ejecución global del proyecto. Requisitos Solicitantes: Las propuestas de proyecto deberán ser individuales y originales, es decir, presentadas por una única organización de investigación (organización solicitante) y que no sean continuación de otro proyecto. Pueden presentarse a la convocatoria proyectos liderados por investigadores de organizaciones de investigación sin ánimo de lucro localizadas en España El investigador principal o la organización de investigación que tenga un proyecto en activo financiado por esta fundación no podrá participar en esta convocatoria. Requisitos Investigadores: Todos los miembros del equipo del proyecto deben formar parte de la organización solicitante.
<b>Incompatibilidades</b>	n/a
<b>PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES</b>	
<b>Cómo se solicita?</b>	La documentación deberá ser enviada exclusivamente de forma electrónica a través del envío del correo electrónico, el cual no debe superar los 100MB, a premio@fundacionhna.es .
<b>Documentación Requerida</b>	Memoria del proyecto. Currículum vitae de cada uno de los miembros del equipo investigador. Un ejemplar de las bases de la presente convocatoria con la firma de aceptación del investigador principal o del responsable de la organización de investigación. Carta del presidente del Comité de Ética y Ensayos Clínicos o del presidente del, en su caso, Comité de Investigación, del centro donde se desarrollará el proyecto. Si el tipo de investigación lo requiere, también será necesario informe del comité correspondiente de experimentación animal. Copia del NIF del investigador principal. Copia del NIF del organismo de investigación.
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>	
<b>Observaciones</b>	Criterios de Evaluación: Para la selección del proyecto por el jurado se tendrá especialmente en cuenta: Que Fundación HNA sea el único financiador del proyecto o en todo caso el principal financiador. Que el proyecto sea un trabajo de cooperación a nivel nacional o internacional. Experiencia investigadora del grupo que solicita la ayuda. Antecedentes de la investigación que se pretende. Resultados previos obtenidos por el equipo investigador. Claridad de los objetivos, desarrollo y calidad del proyecto. Innovación del proyecto. Posibles aplicaciones prácticas derivadas del desarrollo del proyecto de investigación. Calidad en la presentación de la propuesta.

Desde IRAD-FEOR, estamos a su disposición, pudiéndose poner contacto con nosotros a través del correo que indicamos a continuación: [imasd@seor.es](mailto:imasd@seor.es)